

PROGRAMA PARA EL PRACTICUM II

GRADO EN PEDAGOGIA

CURSO 2024-2025

HEFA - UPV/EHU

CURSO 2024- 2025

Coordinadoras del Practicum II de Pedagogía:

Arocena Pérez, Itsaso
Gamboa Ruiz de Eguilaz, Eider

PROGRAMA PARA EL PRACTICUM II

GRADO EN PEDAGOGIA

CURSO 2024-2025

HEFA – UPV/EHU

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- PERFIL PROFESIONAL, FUNCIONES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

3.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL PRACTICUM II

4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.- TUTORÍA DEL CENTRO DE PRÁCTICAS (ver guía general, página web)

6.- TUTORÍA DE LA FACULTAD (ver guía general, página web)

7.- ALUMNADO (ver guía general, página web)

8.- METODOLOGÍA

8.1. FASE I

8.2. FASE II

8.3. INFORME

9.- EVALUACIÓN

9.1. EVALUACIÓN DEL TUTOR O TUTORA DE LA FACULTAD

9.2. EVALUACIÓN DEL INSTRUCTOR O INSTRUCTORA DEL CENTRO DE PRÁCTICAS

10.- CONTACTOS DE INTERÉS

11.- ANEXOS

1.- INTRODUCCIÓN

El Practicum se constituye como un elemento esencial dentro del plan de estudios del Grado en Pedagogía. Se trata de aproximar los estudios universitarios al ejercicio profesional, potenciando una experiencia práctica contextualizada. De esta manera, el alumnado se acerca e integra en la realidad educativa y/o social, observando, iniciándose y comprobando lo que posteriormente será su desempeño profesional.

El Practicum II se desarrolla durante el primer cuatrimestre del 4º curso, del 9 de septiembre al 20 de diciembre, con un total de 24 créditos ECTS (600 horas), y se inserta dentro del módulo VII de la titulación. Este practicum consta de dos FASES:

La FASE I tiene un valor de 2 créditos (34 horas presenciales y 16 horas no presenciales), y se desarrollará íntegramente en la Facultad, del 9 al 20 de septiembre de 2024.

La FASE II tiene un valor de 24 créditos (370 horas presenciales y 180 horas no presenciales), y se desarrollará principalmente en el centro de prácticas. El trabajo de prácticas en el centro se complementará con un proceso de seguimiento y un trabajo de análisis que se realizará en la Facultad durante todo el período de prácticas que se realizará entre el 23 de septiembre y el 20 de diciembre de 2024 (aprox.).

2.- PERFIL PROFESIONAL, FUNCIONES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

La persona graduada en Pedagogía es un o una profesional con preparación para la intervención pedagógica, formación, evaluación, gestión de proyectos y de recursos, y experto o experta en temas educativos. Su actividad estará orientada hacia una educación en el respeto a los Derechos Humanos, inclusiva, plurilingüe, comunitaria y de bienestar social de todas las personas a lo largo de la vida en ámbitos institucionales, cívicos, culturales y laborales.

Dicho perfil requiere desarrollar habilidades sociales para la solución de problemas educativos, respeto hacia el entorno social, dominio de las relaciones interpersonales, actitud de responsabilidad y capacidad en la toma de decisiones y dotarse de competencias propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas.

De entre sus funciones, destacamos las siguientes:

- Diagnóstico e intervención educativa en contextos sociales y culturales diversos.
- Organización de actividades pedagógicas que respondan a las necesidades detectadas.
- Asesoría de servicios, proyectos y organizaciones educativas.
- Diseño, puesta en marcha y evaluación de programas educativos.
- Orientación educativa y/o laboral a partir de los recursos formativos, culturales y/o profesionales.

- Participación en equipos multidisciplinares para la atención y seguimiento de situaciones formativo-educativas.
- Organización y gestión de centros y entidades públicas y/o privadas.
- Producción de material formativo creativo en soportes diversos.
- Diseño, puesta en marcha y evaluación de procesos/programas formativos.
- Formación de formadores y de agentes educativos diversos.

Los contextos profesionales de actuación del/a pedagogo son todos aquellos susceptibles de recibir intervención pedagógica, tales como la educación reglada, la administración educativa, la educación en nuevas tecnologías, empleo y asuntos sociales, gestión de calidad y procesos de cambio educativo, organización y empresa, servicios de intervención en discapacidad, cultura y lengua, etc.

3.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL PRACTICUM II.

1. Insertarse en el contexto concreto de prácticas incorporando competencias propias del perfil profesional de referencia desde una actitud crítica y reflexiva.
2. Incorporar desde una perspectiva interdisciplinar distintas estrategias y procedimientos que pueden utilizarse en la práctica profesional (técnicas, protocolos, dinámicas, procesos de trabajo).
3. Desarrollar conocimiento a partir del análisis de la acción práctica vinculándolo con los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos de la titulación.
4. Mantener una actitud positiva hacia el emprendizaje que contribuya a la mejora de la intervención educativa y el desarrollo profesional.
5. Elaborar y comunicar con rigurosidad científica el proceso realizado en todo el periodo de prácticas produciendo documentos e informes (diario, memoria, presentación en seminarios).
6. Diseñar, implementar y evaluar planes y proyectos educativos en los distintos ámbitos de intervención de los profesionales de la pedagogía, con utilización de las distintas herramientas, dinámicas de trabajo y recursos necesarios.
7. Incorporarse y ser capaces de trabajar colaborativamente en el marco de los equipos profesionales, manifestando capacidad de organización, gestión y dinamización.

4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Elaboración de documentos e informes con rigurosidad científica articulando el aprendizaje realizado, tanto la parte de conocimientos adquiridos como de procedimientos y actitudes desarrolladas.
- Realización de la memoria como resultado del proceso de Practicum.
- Presentación en seminarios de forma sistemática del proceso de desarrollo de las prácticas externas.
- Participación colaborativa en el marco del grupo de tutorías de seguimiento del Practicum.
- Reflexión crítica desde la teoría y la práctica educativa.
- Diseño de un proyecto educativo e innovador vinculado a algún ámbito de intervención de los profesionales de la pedagogía.

5.- TUTORÍA DEL CENTRO DE PRÁCTICAS ([página web](#))

6.- TUTORÍA DE LA FACULTAD ([página web](#))

7.- ALUMNADO ([página web](#))

8.- METODOLOGÍA

El Practicum consta de dos Fases. La primera se realizará principalmente en la Facultad, y la segunda principalmente en el centro de Prácticas, junto con un proceso complementario de seguimiento y análisis en los seminarios de la Facultad.

La asistencia es obligatoria en todas aquellas actividades presenciales que se vayan a realizar en ambas fases.

8.1. FASE I: Reflexión sobre los contenidos formativos y su vinculación con la práctica profesional.

El objetivo de esta fase es situar al alumnado en el Practicum de cuarto curso, orientar su posible imbricación en las actividades y tareas formativas de este periodo formativo y contribuir a la concreción de herramientas de aprendizaje adecuadas para la ubicación y el análisis de su proceso de prácticas.

Se trata de determinar los aspectos teóricos, contextuales, normativos, instrumentales y vivenciales sobre los que se ha de fundamentar el proceso de Practicum de cuarto curso de la titulación. Mediante metodologías activas se abordará la revisión de la experiencia anterior, la ubicación previa en los marcos de las entidades en las que se realizarán las prácticas y los aspectos teórico-prácticos fundamentales para la misma.

El proceso metodológico se articula en torno a los cinco núcleos de trabajo que se presentan a continuación:

1.- Presentación y ubicación del Practicum II

Presentación y clarificación de las líneas maestras del Practicum en las que se subrayan la estructura y las actividades a realizar, así como, los compromisos y actitud a mantener por el alumnado.

Presentación de la normativa vigente acerca del Practicum, así como de cada uno de los anexos de dicha normativa a cumplimentar por el alumnado.

2.- Análisis y ajuste de expectativas

En el marco grupal se presentan y analizan las expectativas previas formuladas por parte del alumnado para proceder a la revisión y la reflexión individual sobre lo que espera y cabe esperar del Practicum de cuarto curso.

3.- Reflexión compartida en torno a las competencias académicas desarrolladas

El alumnado retoma el trabajo realizado sobre los contenidos teóricos-prácticos anteriores, para hacer una lectura pausada desde la distancia personal y desde los aprendizajes que ha ido construyendo en cursos previos.

4.- Habilidades y destrezas profesionales implicadas en el centro de prácticas

El alumnado participará en un proceso de trabajo sobre habilidades profesionales encaminadas a favorecer la intervención educativa y el desarrollo del rol profesional.

5.- Reconstrucción de herramientas metodológicas adaptadas al Practicum II

El alumnado participará en diversos talleres en los que se podrán abordar, entre otras, técnicas de análisis y/o evaluación de programas en curso, planificación de propuestas de diseño...

8.2. FASE II: Estancia en centros, servicios, instituciones y entidades.

Esta fase es de 24 créditos ECTS, con un total de 550 horas de trabajo, de las que 370 horas son presenciales, y 180 horas no son presenciales

El trabajo a realizar en esta FASE propicia que el alumnado, por un lado, construya su rol profesional mediante la observación, la reflexión y la práctica en colaboración con otros profesionales y, por otro lado, se ejercite como profesional a través de la intervención directa.

Las horas no presenciales se utilizarán para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Revisión de documentos.
- Lectura de bibliografía que se especificará durante el proceso.
- Tareas que se deriven de los seminarios de seguimiento.
- Elaboración del diario de campo.
- Tiempo de desplazamiento al centro de prácticas.
- Preparación y elaboración de la memoria final.

En esta Fase se pondrán en marcha dos procesos simultáneos:

1.- Prácticas de Pedagogía en centros, servicios, instituciones y entidades

Esta parte del Practicum II está organizada para que el alumnado, una vez superada una primera fase de toma de contacto y observación, se integre en la intervención profesional para el desarrollo de las competencias propias del perfil de su titulación.

Proyecto formativo

Durante las primeras semanas el/la alumno/a elaborará junto con el/a instructor/a y el/a tutor/a su proyecto formativo particular. (ver cronograma y anexo I).

2.- Seminarios de seguimiento y elaboración teórico-práctica en la Facultad.

Los seminarios son el marco organizativo y de aprendizaje compartido de todo el alumnado que participa en este Practicum donde se abordará el seguimiento de los Proyectos Formativos individuales del alumnado. Están dedicados a producir y socializar el aprendizaje y transferir conocimientos a través de la reflexión y exposición por parte del alumnado a partir del trabajo que realizan cada uno de ellos siendo, por lo tanto, espacios de apoyo, de producción y de comunicación. Constituyen, además, una importante fuente de información porque proporcionan distintos referentes del trabajo profesional de la Pedagogía.

Se utilizan metodologías activas con el fin de fomentar aprendizajes que promuevan la participación y el compromiso profesional y social respecto a la significación de sus prácticas en el sentido deontológico de la profesión.

Entre las temáticas de interés se encuentran: el entramado institucional y normativo en que se inserta la práctica profesional, la acogida y su sentido respecto al establecimiento de la relación educativa, los procesos actitudinales y vivenciales que se integran en la acción profesional, el sentido y significación de la intervención, la construcción y puesta en marcha de los procesos de intervención, el análisis de la acción práctica, las relaciones profesionales y el trabajo coordinado en educación, las condiciones socio-laborales, la proyección de necesidades formativas.

CRONOGRAMA				
FASE	DÍA	ACTIVIDAD	HORA	LUGAR
FASE 1 Contenidos formativos	Septiembre 13 E.Gamboa I.Arocena	Presentación y ubicación del Practicum II	9:00-10:00	2.3
	Septiembre 13 I.Arocena	Análisis y ajuste de expectativas	11:00-13:00	2.3
	Septiembre 18 N.Permach	Habilidades y ética profesional	9:00-11:00	0.4
	Septiembre 18 J.F.Lukas	Metodologías y herramientas para el practicum	11:00-13:00	0.4
	Septiembre 20 I.Rekalde	Educación para la sostenibilidad I	9:00-11:00	2.3
	Septiembre 20 I.Rekalde	Educación para la sostenibilidad II	11:00-13:00	2.3
	Semana del 16 de Septiembre Todos/as	Reunión con el tutor o tutora	A concertar entre alumnado y tutor/a	A determinar

8.3. MEMORIA FINAL

Como parte final de las prácticas el alumnado elaborará una Memoria Final del proceso de Practicum en la que describirá y analizará las situaciones y contextos en los que ha participado. Este es un trabajo de elaboración personal y original, donde los documentos que se han utilizado para su elaboración y aquellos que se consideren relevantes serán incluidos como anexos, y en ningún caso como parte integrante del texto de la memoria.

A fin de favorecer la reflexión a lo largo del proceso del Practicum y de facilitar la elaboración final del informe, el alumnado recogerá su experiencia en un instrumento como puede ser el diario de observaciones.

En este informe se abordarán diferentes aspectos entre los que figuran:

- A. Datos personales.
- B. Índice e introducción

PRIMERA PARTE: memoria de Practicum en el centro educativo.

1. Identificación del centro de prácticas y análisis de su contexto: (3-5 pág.)
 - Datos de identificación y marco sociocultural: nombre oficial, ubicación geográfica y aspectos del entorno social, cultural relevantes para el centro, tipo de centro, vías de contacto (teléfono, email, fax, web, etc.).
 - Actividades y funciones que desarrolla el centro: tipo de población a la que se dirige, servicios, proyectos y programas que se ofertan.
 - Contexto organizativo:
 - Interno: órganos de gestión y dirección. Equipo(s) de trabajo: profesionales, funciones que realizan, metodología de trabajo, etc.
 - Externo: institución de quien depende organizativamente, red(es) en las que se integra, régimen económico con el que se rige, legislación básica que regule su funcionamiento.
2. Proceso de prácticas: (10-12 pág.)
 - a- El Proyecto Formativo inicial: breve exposición del procedimiento que se ha seguido para la elaboración del Proyecto, indicando los objetivos, el tipo de actividades, la dedicación y el cronograma acordado.
 - b- Labor realizada en la entidad: explicación sistemática de las áreas en las que se ha trabajado, los programas de actividades y tareas que se han realizado, metodologías empleadas y recursos utilizados.
 - c- Propuesta de mejora o de desarrollo del/a alumno/a a la entidad.
 - Identificación de necesidades del centro que son susceptibles de ser tratadas pedagógicamente.
 - Propuesta de proyecto de intervención en respuesta a alguna(s) de la(s) necesidad(es) detectadas, contemplando las siguientes fases:
 - Ubicación del proyecto: necesidades a las que responde.

- Población de destino.
- Programación y Previsión de recursos.
- Propuesta de procedimiento de implementación.
- Propuesta de procedimiento de evaluación.
- En el caso en que se haya podido implementar el proyecto propuesto se tendrían que contemplar, así mismo, los siguientes puntos:
 - Procedimiento de implementación que se ha seguido.
 - Resultados de la evaluación realizada.
 - Conclusiones.

SEGUNDA PARTE: Análisis y reflexión personal sobre el trabajo realizado en el Practicum II:

3. Síntesis de trabajos realizados y reflexión sobre los aprendizajes adquiridos durante la fase I. (2-3 pág.)
4. Análisis y reflexión personal sobre el trabajo realizado en los seminarios de la Facultad. Aportaciones al aprendizaje y competencias desarrolladas dichas sesiones de seminarios. (2-3 pág.)
5. Análisis y reflexión personal sobre el trabajo realizado en el centro de prácticas. (3-4 pág.)
 - Valoración de los niveles de cumplimiento del Proyecto Formativo, ahondando en las razones que han posibilitado/dificultado el desarrollo del mismo.
 - El equipo de trabajo en el proceso del Practicum en el centro de prácticas.
 - El perfil profesional del/a pedagogo/a: rol profesional, funciones que se le atribuyen al rol profesional, marco de relaciones inter e intra profesionales, condiciones socio-laborales en el ejercicio de la profesión, auto percepción profesional (formación académico-científica, habilidades y actitudes personales)
6. Valoración global del Practicum desde la vivencia personal. (1 pág.)

ANEXOS Y BIBLIOGRAFÍA

La memoria se escribirá en hojas DIN A4, letra Times Roman, tipo 12 sencillo.

9.- EVALUACIÓN

La evaluación del Practicum se realizará teniendo en cuenta dos valoraciones: La primera englobará el trabajo realizado en la facultad y la segunda, el realizado en el centro de prácticas. La nota final será el resultado de la suma de las dos, otorgándose a cada una de ellas el 50% de la nota (5 puntos la Memoria y 5 puntos el informe del/a instructor/a). Será imprescindible superar cada uno de los dos apartados para aprobar el Practicum.

EVALUACIÓN DEL TUTOR/A DE LA FACULTAD

A continuación, se detallan los elementos de evaluación que el tutor o tutora de la facultad tendrá en cuenta en la valoración del practicum:

La asistencia y participación en la totalidad de actividades, seminarios y tutorías organizados en la facultad es obligatoria para las dos fases (el 80% de asistencia es el mínimo obligatorio tanto para la Fase I como para la Fase II). El no cumplimiento de la asistencia y la participación en las sesiones académicas de la primera fase y en los seminarios de seguimiento de la segunda **tendrá reflejo en la calificación pudiendo llegar a suspender por este motivo, la comisión del practicum analizará la particularidad de cada caso para tomar la decisión correspondiente. Así mismo, el incumplimiento del código deontológico de la profesión del pedagogo a lo largo del proceso de prácticas implicará la calificación de no apto.** En este sentido, es imprescindible el visto bueno del/a tutor/a que acredite una valoración positiva del trabajo realizado por el/a alumno/a, en relación al manejo de habilidades sociales para expresarse y relacionarse con sus compañeros y compañeras, y el desarrollo y utilización de estrategias y procedimientos en la práctica profesional.

Memoria Final del Practicum: criterios de evaluación

- Adecuación a los criterios y estructura de la memoria: claridad y coherencia en la presentación de los datos. La redacción del documento se ajustará al nivel de exigencia universitario.
- Precisión, rigor y claridad en la exposición y argumentación de la documentación. Utilización correcta de vocabulario propio de la profesión.
- Profundización en el análisis y reflexión sobre las prácticas realizadas.
- Ajuste y compromiso con el rol del profesional de Pedagogía en el área de trabajo desarrollada. Análisis y la reflexión del perfil profesional en el marco de la formación, académico-científica trabajado durante la carrera.
- El valor ponderado de cada uno de los apartados de la Memoria será el siguiente:
 - Apartados 1-2, 60% (3 puntos)
 - Apartado 3-4, 20% (1 punto)
 - Apartados 5-6, 20% (1 punto).
 - Nota: Para aprobar la Memoria será necesaria una puntuación mínima de 3 sobre 10 en cada uno de sus apartados.

EVALUACIÓN DEL INSTRUCTOR/A DEL CENTRO DE PRÁCTICAS (ver Anexo IV)

Una vez finalizado el período de Practicum, el instructor o instructora del centro de prácticas deberá cumplimentar la hoja de evaluación del alumnado que previamente le ha sido entregada y remitirla al tutor o tutora de la facultad.

A continuación, se detallan los elementos de evaluación que se tendrán en cuenta:

- Cumplimentación del total de horas de prácticas según el calendario y horario pactados previamente.
- Grado de cumplimiento de las tareas, entendido como, dedicación, competencia

demostrada, interés y actitud responsable y reflexiva.

- Trabajo colaborativo en el marco de los equipos profesionales, capacidad de iniciativa.
- Cumplimentación de la hoja de evaluación.

VALORACIONES FINALES

Una vez finalizado el período de prácticas, el/a alumno/a hará una valoración global de su proceso de prácticas (ver anexo V). Así mismo, vistas la valoración del/a alumno/a, así como del/a instructor/a correspondiente, el/a tutor/a expedirá un certificado acreditativo de las mismas (ver anexo VI).

10.- CONTACTOS DE INTERÉS

Vicedecana del Practicum:

Esther Cruz

esther.cruz@ehu.eus

943 01 8238

Técnica de Centro:

Miriam Delgado

hefa.practicum@ehu.es

943 015562

11. ANEXOS.

GRADO EN PEDAGOGÍA (PRACTICUM II)**PROYECTO FORMATIVO****CURSO ACADÉMICO 2024/2025****Nombre y apellidos del alumno/a:****D./DÑA.***(nombre y apellidos del Tutor/a de la facultad)*

En su condición de Tutor/a

D./DÑA.*Nombre y apellidos del Instructor/a:**DNI:**Tel:**e-mail:*Como Instructor/a y en representación de..... *(la entidad colaboradora)*

Conforme a lo establecido en el presente Convenio de Cooperación Educativa entre la UPV/EHU y dicha entidad, hacen constar la siguiente información:

1. Enseñanzas impartidas por la UPV/EHU: Grado en Pedagogía
2. Lugar donde se desarrollan las actividades: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación
3. Instructor/a de la entidad
.....
4. Tutor/a
académico.....
5. Responsable del Programa de Prácticas (RPP): Esther Cruz
6. Objetivos educativos:

COMPETENCIAS BÁSICAS A ADQUIRIR POR EL ESTUDIANTE:

1.- Analizar y diagnosticar personas, grupos, contextos e instituciones educativas con objeto de fundamentar y desarrollar la intervención pedagógica en diversos ámbitos de actuación profesional. Intervención pedagógica.

- 2.- Planificar y organizar propuestas formativas que impulsen el desarrollo profesional, con el objeto de dar respuesta a las necesidades derivadas de planes de innovación y desarrollo de programas. Diseño de la formación
- 3.- Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos y programas educativos, siguiendo criterios de inclusión social, calidad y equidad, en contextos y colectivos diversos. Evaluación.
- 4.- Organizar y gestionar los recursos e instituciones educativas con el objeto de optimizarlos. Además, producir materiales creativos en distintos soportes que permitan a las personas y colectivos desarrollarse educativa y socialmente. Gestión y recursos educativos.
- 5.- Conocer, interpretar, investigar y construir conocimiento crítico relevante en temas educativos que le permitan emitir juicios y orientaciones que incluyan la reflexión y toma de decisiones sobre temas importantes de índole científico, político, social y ético desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Experto en temas educativos.
- 6.- Crear condiciones para que las personas se vinculen y comuniquen de manera horizontal y empática, con objeto de ser efectivos en la inclusión social (escucha, negociación, consenso y disenso, ética,) en contextos plurilingües y multiculturales.
- 7.- Elaborar y argumentar propuestas, tanto escritas como orales, siguiendo criterios científicos y sistemáticos y destinados a públicos especializados y no especializados, que faciliten la toma de decisiones.
- 8.- Desarrollar habilidades de aprendizaje, personales, sociales y profesionales encaminadas a la inserción del o de la pedagoga en diferentes ámbitos profesionales incluido el autoempleo.

COMPETENCIAS GENÉRICAS A ADQUIRIR POR EL ESTUDIANTE:

1. Conocer diferentes ámbitos de la práctica profesional; proyectos educativos, planes de actuación y redes en las que se desarrollan.
2. Desarrollar habilidades de aprendizaje encaminadas a la inserción en los diferentes contextos de prácticas.
3. Identificar estrategias de intervención específicas.
4. Tomar decisiones argumentadas para la resolución de situaciones específicas en los ámbitos de intervención.
5. Analizar y planificar intervenciones educativas con personas y grupos vinculados a contextos sociales plurilingües y multiculturales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A ADQUIRIR POR EL ESTUDIANTE:

1. Insertarse en el contexto concreto de prácticas incorporando competencias propias del perfil profesional de referencia desde una actitud crítica y reflexiva.
2. Incorporar desde una perspectiva interdisciplinar distintas estrategias y procedimientos que pueden utilizarse en la práctica profesional. (técnicas, protocolos, dinámicas, procesos de trabajo).
3. Desarrollar conocimiento a partir del análisis de la acción práctica vinculándolo con los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos de la titulación.
4. Mantener una actitud positiva hacia el emprendizaje que contribuya a la mejora de la intervención educativa y el desarrollo profesional.
5. Elaborar y comunicar con rigurosidad científica el proceso realizado en todo el periodo de prácticas produciendo documentos e informales (diario, memoria, presentación en seminarios).
6. Diseñar, implementar y evaluar planes y proyectos educativos en los distintos ámbitos de intervención de los profesionales de la pedagogía, con utilización de las distintas herramientas, dinámicas de trabajo y recursos necesarios.
7. Incorporarse y ser capaces de trabajar colaborativamente en el marco de los equipos profesionales, manifestando capacidad de organización, gestión y dinamización.

Descripción de actividades o tareas a desarrollar
1-
2-
3-
4-
5-
(...)

8. Duración del Programa de Prácticas:
Del 23/09/2024 al 20/12/2024

9. Horario de la Práctica:

Mañana y/o Tarde

10. Nº total de horas: 370 horas

11. En su caso, modalidad de financiación:

- a. Bolsa de Ayuda al alumnado a desembolsar por la Entidad: _____ €
 b. Forma de pago: la entidad deberá hacer efectivo, directamente al alumnado, el pago del a cantidad establecida por los medios que considere adecuados.

12. Relación de alumnado (*para el supuesto de que sean más de uno, en cuyo caso habrá que indicar el tutor/a e instructor/a asignado a cada uno de ellos*):

Estudiantes (DNI, apellidos y nombre)	Tutor/a académico/a	Instructor/a

Lo que se firma, por duplicado ejemplar, en _____ a _____ de _____ de 20__

POR LA UPV/EHU

POR LA ENTIDAD

(Firma y sello)

(Firma y sello)

INFORME FINAL DEL INSTRUCTOR O INSTRUCTORA**I. DATOS GENERALES**

Denominación de la Práctica	
Nombre y apellidos del Instructor o instructora	
Entidad colaboradora	
Nombre y apellidos del alumno o alumna	
Titulación en la que está matriculado	
Nombre y apellidos del tutor o tutora	

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Departamento de la Entidad en la que se desarrolla	
Fechas de realización del periodo de prácticas	
Nº total de de horas	
Breve descripción de la actividad	

III. ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS

Descripción de tareas desarrolladas
1.
2.
(...)

IV. VALORACIÓN DEL INSTRUCTOR O INSTRUCTORA:

PARÁMETROS A VALORAR <i>(Valoración del 0 al 10, donde 10 es excelente y 0 mal)</i>	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Capacidad técnica											
Capacidad de aprendizaje											
Administración de trabajos											
Habilidades de comunicación oral y escrita. En el caso de alumnado con discapacidad que tengan dificultades en la expresión oral, deberá indicarse el grado de autonomía para esta habilidad y si requiere de algún tipo de recurso técnico y/o humano para la misma											
Sentido de la responsabilidad											
Facilidad de adaptación											
Creatividad e iniciativa											
Implicación personal											
Motivación											
Receptividad a las críticas											
Puntualidad											
Relaciones con su entorno laboral											
Capacidad de trabajo en equipo											
Mención de aquellos otros aspectos que se consideren oportunos											
VALORACIÓN GLOBAL DE LA PRÁCTICA	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	

(Fecha y firma del instructor o instructora)

VALORACIÓN FINAL DEL ALUMNO O ALUMNA**I. DATOS GENERALES**

Denominación de la práctica	
Entidad colaboradora	
Departamento de la Entidad en la que ha estado asignado/a	
Nombre y apellidos del Responsable del Programa de Práctica (RPP)	
Nombre y apellidos del Instructor o instructora	
Nombre y apellidos del tutor o tutora	

II. DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre y apellidos del alumno o alumna	
Titulación en la que está matriculado/a	
Año académico	

III. MEMORIA FINAL

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TAREAS DESARROLLADAS Y VALORACIÓN DE LAS MISMAS				
<i>(En la valoración se tendrá en cuenta los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios)</i>				
Listado de tareas:	Muy Buena	Buena	Regular	Mala
1.				
2.				
(...)				
En su caso, relación detallada de problemas planteados en la realización de las prácticas	Procedimiento seguido en su resolución			

<i>(Relación de problemas)</i>				
Aportación de la práctica en materia de aprendizaje				
Sugerencias de mejora				
¿La práctica puede desembocar directa o indirectamente en un contrato laboral en la misma o en otra empresa relacionada?	Si		No	
EVALUACIÓN GLOBAL DE LA PRÁCTICA	Muy Buena	Buena	Regular	Mala

(Fecha y firma del alumno o alumna)

**INFORME DE VALORACIÓN FINAL DEL TUTOR O TUTORA Y CERTIFICADO
ACREDITATIVO**

I. DATOS GENERALES

Denominación de la Práctica	
Nombre y apellidos del Tutor o tutora	
Entidad colaboradora	
Nombre y apellidos del Instructor o instructora	

II. DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre y apellidos del alumno o alumna	
Titulación en la que está matriculado/a	
Año académico	

III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS

Departamento de la Entidad en la que ha sido asignado	
Fechas de realización del periodo de prácticas	
Nº total de de horas	

IV. RELACIÓN DE ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS

Descripción de actividades o tareas desarrolladas	Conocimientos, capacidades o competencias adquiridas
1.	
2.	
(...)	

En aplicación del artículo 16 de la Normativa de la UPV/EHU Reguladora de las Prácticas Académicas Externas del Alumnado y a la vista de los informes emitidos tanto por el Instructor /a como por el alumno/a, evaluó **Positivamente** su participación en el programa de prácticas, por lo que se expide el presente certificado acreditativo de las mismas.

(Fecha y firma del tutor o tutora)

DOCUMENTO A SUSCRIBIR POR EL ALUMNADO PARTICIPANTE EN LA PRÁCTICA

I. DATOS GENERALES

Entidad colaboradora/Unidad organizativa	
Nombre y apellidos del alumno/a	
DNI del alumno/a	
Titulación del alumnado	

En.....a..... de.....de.....

D./Dña....., con

DNI....., alumno/a de la UPV/EHU,

MANIFIESTA

- Que conoce los términos del convenio de Cooperación Educativa entre la UPV/EHU y la (Entidad Colaboradora o Unidad organizativa) indicada en el apartado de Datos Generales para la realización de prácticas académicas externas en todo lo que le afecta.
- Que se compromete al cumplimiento de deberes que para él se derivan tanto del citado convenio como de la normativa aplicable.
- Que autoriza tanto a la UPV/EHU como a la (Entidad Colaboradora o Unidad organizativa) a que sus datos sean cedidos y tratados conforme establece la cláusula undécima del convenio.

Y para que así conste a los efectos oportunos, lo firmo en el lugar y fecha más arriba indicados

Firma